



*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

Página 1 de 2
RM Nº 129/10

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
Nº 129 /10**

Sucre, 09 de Abril de 2010

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por nota de 08 de abril de 2010, la **señora María Kelly Vaca de Polo, COORDINADORA CATEC**, hace conocer al Presidente y por su intermedio al Pleno del H. Concejo Municipal, que el Instituto de CATEC en coordinación con la Universidad CATEC y www.secretariaejecutiva.com vienen desarrollando programas de capacitación en respuesta a la demanda del mercado laboral, el mismo que exige que las Secretarías Ejecutivas, no solo tengan conocimientos sobre las diferentes áreas que estudian en sus Institutos, sino además sean "competentes" en áreas específicas, con este antecedente, invitan a las señoras y señoritas Secretarías a participar en el "**10mo. ENCUENTRO NACIONAL DE SECRETARIAS EJECUTIVAS Y ASISTENTES DE GERENCIA**", a realizarse en la ciudad de Cochabamba del **29 de abril al 1º de mayo de 2010**, haciendo constar que la institución ha sido beneficiada con un descuento especial de rebaja de 600 a 500 Bs. por derecho de inscripción y costo del evento por persona para todas y cada una de las Secretarías.

Que, en **Sesión Plenaria de 09 de abril de 2010**, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la referida invitación, luego de su tratamiento y consideración, cumpliendo con los procedimientos establecidos y por la importancia del evento, ha determinado autorizar y declarar en comisión oficial de servicios a las señoras y señoritas Secretarías y Conserjes que cumplen funciones en el H. Concejo Municipal, de acuerdo al siguiente detalle: **Ximena Acebey Barrionuevo, Elva Fernández Chumacero, Dora Bobarín Castro, Mónica Silvana Requena Durán, María Roxana Quispe Ortega, Elizabeth Gonzáles Galván, Paola Milenka Salinas Reyes, Corina Espada Tórrez, Giovanna Llanos Caba, María Lourdes Padilla Loayza, Mayra Alejandra Navarro Valda, Mirna Aramayo Corvera, Sonia Berazain Chumacero, Norah Pizarro Jordan**, con la finalidad de que asistan y participen en el "**10mo. ENCUENTRO NACIONAL DE SECRETARIAS EJECUTIVAS Y ASISTENTES DE GERENCIA**", a realizarse en la ciudad de Cochabamba del 29 de abril al 1º. de mayo de 2010, que se encuentra sujeto a una agenda especial, las consideraciones de la decisión asumida consta en el acta correspondiente.

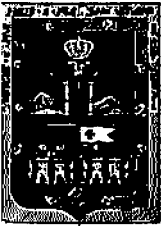
Que, de acuerdo al **inc. c) art. 16 del Reglamento Interno de la Municipalidad**, los servidores públicos, tienen como uno de sus derechos: "**A la superación profesional, técnica y humana dentro de las posibilidades personales de cada servidor público, debiendo la Municipalidad proporcionar las oportunidades necesarias que permitan esa superación**", norma legal concordante con el art. 51 del citado Reglamento.

Que, es de competencia del H. Concejo Municipal, autorizar la declaratoria en comisión de los servidores públicos, entre otros temas por asistencia a seminarios y cursos de capacitación y actualización de conocimientos, así como lo establece la reglamentación vigente sobre la materia.

Que, en atención al art. 12 numeral 4) de la Ley de Municipalidades, es atribución del H. Concejo Municipal, dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo del propio Concejo.

POR TANTO:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:
RESUELVE.

Art.1º DECLARAR en Comisión Oficial de Servicios a las señoras y señoritas SECRETARIAS Y CONSERJES que cumplen funciones en el H. Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle: Ximena Acebey Barrionuevo, Elva Fernández Chumacero, Dora Bobarin Castro,



*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

Página 2 de 2
RM Nº 129/10


Mónica Silvana Requena Durán, María Roxana Quispe Ortega, Elizabeth Gonzáles Galván, Paola Milenka Salinas Reyes, Corina Espada Tórrez, Jovanna Llanos Caba, María Lourdes Padilla Loayza, Mayra Alejandra Navarro Valda, Mirna Aramayo Corvera, Sonia Berazaín Chumacero, Norah Pizarro Jordan, con la finalidad de que asistan y participen en el "10mo. ENCUENTRO NACIONAL DE SECRETARIAS EJECUTIVAS Y ASISTENTES DE GERENCIA", a realizarse en la ciudad de Cochabamba del 29 de abril al 1º de mayo de 2010, a los efectos administrativos la declaratoria en comisión comprende del 28 de abril al 02 de mayo de 2010.

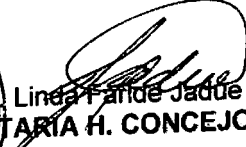
Art.2º Páguese PASAJES Y VIATICOS en el monto o porcentaje que corresponda, a las señoras y señoritas SECRETARIAS y CONSERJES que se indican en el art. 1º de la presente Resolución, de acuerdo al ITINERARIO DE VIAJE y en estricta sujeción a la reglamentación vigente, tomando en cuenta que el evento incluye: Una fiesta de gala en honor a la Secretaria Ejecutiva, Un evento de confraternización (CENA), Tres (3) refrigerios, Dos (2) días de ALMUERZO, Cuatro (4) Seminarios con expositores de primer nivel, Un (1) certificado de asistencia y aprovechamiento con valor curricular, extendido por la Universidad Privada UCATEC.

Art.3º Se AUTORIZA el pago por derecho de inscripción y costo del evento de Bs. 500.- (Quinientos Bolivianos 00/100) en favor de cada una de las participantes (Secretarias y Conserjes), conforme al detalle de nombre y apellidos que se indica en el art. 1º de la presente Resolución, monto de dinero que será IMPUTADO: Prog. 00, Proy. 0000, Act. 001, Obj. Gasto 257, Ent. Trf. 0000 (Capacitación de Personal), que se acredita la existencia de recursos de Bs. 7.000.- como se evidencie en el Reporte SIGMA Registro de Ejecución de Gastos.

Art.4º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Directiva del H. Concejo Municipal.

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.


Lidiana Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Linda Faride Jattie Aramayo
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

